

# *En Cuba analizan Plan de la Economía y el Presupuesto del Estado 2025*

---



**El Plan de la Economía y el Presupuesto del Estado del año 2025 guarda estrecha relación con las proyecciones del Gobierno. Foto tomada de la ACN**

La Habana, 17 ene (RHC) Los resultados de la preparación de los delegados para el análisis de la presentación y aprobación del Plan de la Economía y el Presupuesto del Estado del año 2025, en Cuba, fueron los temas centrales analizados este viernes en la reunión con presidentes de las asambleas municipales del Poder Popular.

El encuentro se realizó mediante videoconferencia en el Capitolio Nacional, y estuvo encabezado por el miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba, Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado.

Joaquín Alonso Vázquez, ministro de Economía y Planificación (MEP), profundizó en las indicaciones para la desagregación del Plan 2025.

Enfatizó en que, entre sus objetivos priorizados, destacan seguir avanzando en la implementación del Programa de Estabilización Macroeconómica; el incremento y diversificación de los ingresos externos del país, y de la producción nacional y la recuperación gradual del sistema electroenergético nacional.

Dijo que se debe prestar atención a las prioridades de las políticas y programas sociales; la incorporación de los aportes de la ciencia, la tecnología y la innovación en la recuperación de la economía; entre otros.

Por su parte, Maritza Cruz García, viceministra primera de Finanzas y Precios (MFP), compartió las precisiones sobre el Presupuesto del Estado 2025, el cual respalda, bajo el principio de justicia social, con criterio de prioridad a la satisfacción de los servicios básicos de la población, los sectores de Educación, Salud Pública, Cultura, Deporte, Seguridad y Asistencia Social, y las políticas y programas de la Revolución dirigidos a la atención a las situaciones de vulnerabilidad de personas, hogares y comunidades.

“En el proceso de notificación corresponde elaborar el programa de medidas que tributen a mejorar el resultado presupuestario, la atención priorizada a los programas sociales, identificar las reservas de ingresos, enfrentar la evasión fiscal, entre otras acciones”, subrayó Cruz García.

Agregó que en la ejecución y control deben aplicarse adecuadamente los principios de prioridad y racionalidad en el gasto, implementar medidas concretas para el fortalecimiento de la contabilidad, lograr adecuados procesos de contratación y concertación de precios, entre otras precisiones.

El MFP notificó oficialmente el Presupuesto que regirá para el ejercicio fiscal 2025, en diciembre de 2024.

La viceministra primera de Finanzas y Precios anunció que las asambleas municipales del Poder Popular sesionarán en la segunda quincena del mes de enero del presente año, con vistas a aprobar el Plan de la Economía y el Presupuesto para 2025 en sus respectivos territorios.

En la reunión, Homero Acosta Álvarez, secretario del legislativo cubano, ofreció una detallada explicación sobre la implementación de la estrategia de trabajo para el cumplimiento de las proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía.

Argumentó que el proceso del Plan de la Economía y el Presupuesto del Estado del año 2025 guarda estrecha relación con las proyecciones del Gobierno, las cuales transversalizan la actividad económica y social del país.

En tanto, Miriam Brito Sarroca, presidenta de la Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular de la Asamblea Nacional, informó sobre los resultados del primer proceso de rendición de cuentas del delegado a sus electores, del XVIII mandato de las asambleas municipales del Poder Popular, desarrollado del 20 de septiembre al 15 de noviembre de 2024 en todo el país.

Llamó a que en esta etapa debe ser una prioridad la atención a los planteamientos de la población formulados en este proceso político, con un seguimiento permanente a todos los niveles.

En el encuentro participaron, además, Ana María Mari Machado, vicepresidenta del Parlamento cubano; Julio César García Rodríguez, jefe de la Oficina de Atención a los Órganos del Sistema del Poder Popular, del Estado y del Sector Jurídico del Comité Central del Partido; gobernadores; directivos de las comisiones parlamentarias; jefes de los Departamentos Independientes de Relaciones con los Órganos Locales del Poder Popular; entre otros invitados. **(Fuente: [ACN](#))**



**Radio Habana Cuba**